



# Crédito Tributario por Hijos en Minnesota:

¡Ayudando a las familias y niños!

**El Crédito Tributario por Hijos ofrece alivio fiscal a las personas con hijos. El crédito puede reducir los impuestos que debe y proporcionarle un reembolso.**

## ¿Soy elegible para el Crédito Tributario por Hijos?

En general, debe cumplir con estos requisitos para reclamar el Crédito Tributario por Hijos:

- Fue residente de Minnesota durante todo el año o parte del año 2025 (con ciertas excepciones para miembros militares)
- No es dependiente de otra persona
- Tiene uno o más “hijos calificados” según lo definido por el IRS

## ¿Cuánto es el crédito?

El crédito máximo es de \$1,750 por cada hijo menor de 18 años, sin límite en la cantidad de hijos reclamados.

El crédito se reduce si sus ingresos son superiores a \$37,910 para Casados Declarando Impuestos Conjuntamente o superiores a \$31,950 para otros declarantes.

## ¿Cómo lo reclamo?

Reclame el Crédito Tributario por Hijos utilizando el Anexo M1CWFC, *Créditos por Hijos y Familias Trabajadoras de Minnesota* al presentar el formulario M1, *declaración de impuestos sobre los ingresos personales*.

¡También puede calificar para la preparación gratuita de declaraciones de impuestos! Visite [www.revenue.state.mn.us](http://www.revenue.state.mn.us) e ingrese “**preparación gratuita de impuestos**” en el cuadro de búsqueda para encontrar servicios gratuitos de preparación de impuestos cerca de usted.

